



CONSEJO ACADÉMICO No. 12-2019

Sesión Ordinaria, del 24 de septiembre de 2019

ACUERDOS

1. SE APROBARON las siguientes cortesías de sala:

- 1.1. Para la profesora Vielka Ureta, Directora de Dirección Ejecutiva Interinstitucional.
- 1.2. Para el profesor José del C. Rojas Director de Cooperación Técnica Interinstitucional.
- 1.3. Para la profesora Coralia Pinzón, Directora de Evaluación y Perfeccionamiento Docente.
- 1.4. Para el profesor Jaime Esquivel de la Facultad de Educación.
- 1.5. Para la profesora Yusbielda de Olmos, Directora de Admisión.

2. SE APROBÓ, el Comunicado de rechazo a las resoluciones No. 69 y 84 del Consejo de Gabinete.

“COMUNICADO

Considerando que el Consejo de Gabinete emitió la Resolución No. 69, el 6 de agosto de 2019, que equipara la educación formal necesaria con la experiencia laboral previa dentro del Manual General de Clases Ocupacionales del Sector Público y que el 9 de septiembre de 2019, el Consejo de Gabinete emite la Resolución no. 84 que aclara el contenido de la Resolución de Gabinete No. 69, expresamos nuestra inquietud por estas medidas.

Es necesario resaltar la importancia de la educación superior para un país en desarrollo. La educación debe ser atractiva para los jóvenes y necesaria en todos los aspectos para alcanzar mejores niveles de bienestar social y de crecimiento económico ya que nivela las desigualdades económicas y sociales, propicia la movilidad, debe mejorar niveles de empleo, elevar las condiciones culturales de la población, ampliar las oportunidades y contribuir en él avance democrático y el fortalecimiento de nuestro país.

La Universidad Autónoma de Chiriquí tiene como objetivo la formación integral del recurso humano científico, profesional o técnico que el país requiera. Además, coadyuvará en el fortalecimiento de la identidad, con la independencia nacional y con el fomento del desarrollo integral y sostenible del país, por lo que nos unimos al clamor nacional que solicita la derogación de la citada resolución.

Contamos con una amplia oferta académica de carreras técnicas, licenciaturas y postgrados en el campus central, en comunidades de difícil acceso y en áreas comarcales alejadas; que permiten la formación de sus habitantes, el acceso a la educación superior y su incorporación al desarrollo local, regional y nacional”

3. SE APROBARON, los siguientes convenios de Dirección Ejecutiva Interinstitucional:

- 3.1. Convenio entre la Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI) y la Asociación Nacional para la Conservación del Ambiente (ANCON).
- 3.2. Convenio entre la Universidad Autónoma de Chiriquí y la Estación Científica de Coiba AIP.
- 3.3. Acuerdo Específico entre la Universidad Autónoma de Chiriquí y la Cámara de Comercio e Industrias de Chiriquí (CAMCHI).

4. **SE APROBARON**, los siguientes convenios de la Dirección de Cooperación Técnica Interinstitucional.
- 4.1. Acuerdo de Cooperación entre Heritage University – de Washington Estados Unidos y la Universidad Autónoma de Chiriquí.
 - 4.2. Convenio de Cooperación entre la Universidad de Habana – Cuba y la Universidad Autónoma de Chiriquí.
 - 4.3. Convenio de Cooperación entre la Universidad de Concepción, República de Chile y la Universidad Autónoma de Chiriquí.
 - 4.4. Convenio de Cooperación entre la Universidad Cooperativa de Colombia y la Universidad Autónoma de Chiriquí.
5. **SE APROBÓ**, asignarle el nombre de Agustín Alberto Martínez Rivera al Centro de Investigaciones Históricas de la Facultad de Humanidades.
6. **SE APROBÓ**, el calendario para la entrega de horarios de grupos y organizaciones docentes para el periodo académico 2020.

**CALENDARIO PARA LA ENTREGA DE HORARIOS DE GRUPOS
Y ORGANIZACIONES DOCENTES PERIODO ACADÉMICO 2020**

I SEMESTRE 2020	II SEMESTRE 2020
Envío por sistema (Solicitud de códigos de horario), Facultades, Centros Regionales y Extensión Universitaria Del 24 de septiembre al 25 de octubre de 2019	Envío por Sistema (Solicitud de códigos de horario) Facultades, Centros Regionales y Extensión Universitaria. Del 6 al 24 de abril de 2020
Asignación de códigos de horario. (Secretaria General). Del 29 de octubre al 16 de noviembre de 2019	Asignación de códigos de horario (Secretaria General). Del 4 al 15 de mayo de 2020
Reunión Departamental/Distribución de Asignaturas (Facultades, Centros Regionales y Extensión Universitaria). Hasta el 29 de noviembre de 2019	Reunión Departamental Distribución de Asignaturas (Facultades, Centros Regionales y Extensión Universitaria). Hasta el 29 de mayo de 2020
Revisión Preliminar de las organizaciones docentes. (Sistema) Vicerrectoría Académica. Del 3 al 13 de diciembre de 2019	Revisión Preliminar de las organizaciones docentes. (Sistema) Vicerrectoría Académica. Del 1 al 19 de junio de 2020
Asignación Presupuestaria. (Planificación) Del 6 al 24 de enero de 2020	Asignación Presupuestaria. (Planificación) Del 22 de junio al 10 de julio de 2020
Asignación de Nª Resolución (Recursos Humanos) y orden de Impresión (Vicerrector	Asignación de Nª Resolución (Recursos Humanos) y orden de Impresión (Vicerrector

Académico). Del 27 de enero al 14 de febrero de 2020	Académico). Del 13 al 24 de julio de 2020
Entrega de las Organizaciones Docentes oficiales (Vicerrectoría Académica). Del 17 de febrero al 6 de marzo de 2020	Entrega de las Organizaciones Docentes oficiales (Vicerrectoría Académica). Del 27 de julio al 7 de agosto de 2020
Periodo de Ajustes. Del 9 de marzo al 27 de marzo de 2020	Periodo de Ajustes Del 10 al 28 de agosto de 2020

OBSERVACIÓN:

Vencido el término establecido para la entrega oportuna de las Organizaciones Docentes correspondientes al año académico 2020, el sistema se bloqueará y será responsabilidad del docente y de cada Unidad Académica justificar la entrega tardía del citado documento, así como también, asumir el retraso o no pago del docente. Los departamentos deberán entregar el acta de la junta departamental con la distribución de las horas de inicio de cada semestre al Decano y a su vez; a la Vicerrectoría Académica.

7. **SE PRESENTÓ**, el Informe de sabática del profesor Jaime Esquivel de la Facultad Ciencias de la Educación titulado “Un estudio del empleo de la tecnología del yoga en la educación, el enfoque de ISHA Vidhya School”.
8. **SE PRESENTARON**, las comisiones permanentes del Consejo Académico.

COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS	COMISIÓN DE LICENCIAS, BECAS Y SABÁTICAS	COMISIÓN DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS
<p><u>PROFESORES:</u> Olda Cano (Presidente) Darío Atencio Ramón Rodríguez Danilo Morales Walter Cerrud</p> <p><u>ADMINISTRATIVO:</u> José Alexis Villalaz</p> <p><u>ESTUDIANTE:</u> Alberto A. Aguirre</p>	<p><u>PROFESORES:</u> Roger Sánchez (Presidente) Aralis Birmingham Edwin Samudio Rodrigo Serrano Jorge Quiroz</p> <p><u>ADMINISTRATIVO</u> Roberto Castillo</p> <p><u>ESTUDIANTE:</u> Andrés V. Lalyre</p>	<p><u>PROFESORES</u> Roosevelth Cabrera (Presidente) Evelia Aparicio Sonia Witgreen Manuel González Jonathan Ramos</p> <p><u>ADMINISTRATIVO:</u> Rosiquel Jiménez</p> <p><u>ESTUDIANTE:</u> Delbys Prado</p>

COMISIÓN DE NUEVAS CARRERAS ACADÉMICAS	COMISIÓN TÉCNICA DE CONCURSOS, ASCENSOS Y RECLASIFICACIONES
<p><u>PROFESORES</u></p> <p>Eliceo Ríos (presidente) Jorge López Orlando Cáceres Félix Quiel Marco Tulio Guillén</p> <p><u>ADMINISTRATIVO:</u> Daniel Miranda</p> <p><u>ESTUDIANTE:</u> Jennifer Erenia Vega</p>	<p>Olda Cano (Presidente) Blanca E. Ríos Pedro Rojas Onidia de Samudio Mirtha de Candanedo</p>

9. **SE APROBÒ**, el calendario de concurso de Banco de Datos 2020 - 2021

“CALENDARIO DEL CONCURO DE BANCO DE DATOS 2020 - 2021
<p>ETAPA 1: Difusión de la Convocatoria de Banco de Datos Ordinario 2020-2021</p> <p>Lunes 3 de febrero hasta el 30 de abril 2020.</p> <p>ETAPA 2: último día de entrega de documentos por los participantes.</p> <p>Jueves 30 de abril 2020.</p> <p>ETAPA 3: Evaluación y Entrega de los informes por las Comisiones de los Departamentos al Decano de la Facultad, Centro Regional o Extensión Universitaria. Jueves 30 de abril hasta el 3 de julio 2020.</p> <p>ETAPA 4: Publicación de los informes (Formulario C) por la Secretaría Administrativa de cada Facultad, Centro Regional o Extensión Universitaria; y en el mural de la Vicerrectoría Académica. Lunes 13 de julio al 17 de julio 2020</p> <p>ETAPA 5: Reconsideración de los participantes presentadas por escrito ante las Comisiones de Departamento desde el lunes 20 de julio al 24 de julio 2020.</p> <p>ETAPA 6: Informe de los Resultados por las Comisiones en cuanto a las Reconsideraciones. Del 3 de agosto al 10 de agosto 2020.</p> <p>ETAPA 7: Informe de los resultados por las Comisiones en cuanto a las reconsideraciones martes 11 de agosto al 17 de agosto 2020”</p>

10. **SE APROBARON**, los siguientes seminarios de la Vicerrectoría Académica, los cuales otorgarán un punto en todas las áreas para efectos de concursos y reclasificaciones docentes:

- Excel como herramienta de Evaluación Educativa; se desarrollará los días 18, 25 de enero y 1 de febrero.
- Uso de la aplicación del SPSS para la docencia e investigación; se desarrollará los días 8, 15, y 29 de febrero.
- La inclusión educativa en la educación superior; los días 7, 14, y 21 de marzo.

11. **SE APROBÒ**, prórroga de matrícula del segundo semestre de 2019 hasta el 4 de octubre de 2019.

12. **SE APROBÒ**, corrección del diseño curricular de la maestría en Administración de los Servicios de Salud de la Facultad de Enfermería: “Al finalizar el segundo cuatrimestre del programa se otorgará el diploma de posgrado con 32 créditos”.

13. **SE APROBÒ**, el calendario “Vive la UNACHI 2019” del 14 al 20 de octubre.

SECRETARÍA GENERAL

/Elvia